



CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO No. CMT/DOPM/FISM/61/2022

CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO AL CONTRATO No. MCD/DOPM/FISM/61/2022 DE FECHA: 31 DE OCTUBRE 2022 LA OBRA: **CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO** UBICADA EN: **COLONIA NUEVA REFORMA**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS; REPRESENTADO POR LOS C.C.: **LIC. MARIO ANTONIO GUILLEN DOMÍNGUEZ, ARQ. LOURDES GUADALUPE MORALES GORDILLO, ARQ. LUIS ALFREDO VÁZQUEZ MÉNDEZ, Y ING. GUBBER HORACIO PÉREZ ZARATE**; EN CARÁCTER DE INTEGRANTES DEL COMITÉ: **PRESIDENTE, VICEPRESIDENTA, SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL**, RESPECTIVAMENTE; QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA **"LA CONTRATANTE"** Y POR LA OTRA EL C. **CONRADO AGUILAR SOLORZANO** EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FISICA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"EL CONTRATISTA"**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- LAS PARTES DECLARAN:

1. CON FECHA: 31 DEL OCTUBRE DE 2022 **"EL CONTRATANTE"** Y **"EL CONTRATISTA"** CELEBRARON EL CONTRATO No. **MCD/DOPM/FISM/61/2022**, EN EL CUAL **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, CONSISTENTE EN: AMPLIACION DE 441.60 M DE RED DE DRENAJE SANITARIO QUE CONSTA DE TRAZO Y NIVELACION EXCLUSIVAMENTE EN CALLES, EXCAVACION CON MAQUINA Y EQUIPO MANUAL, PLANTILLA PARA RECIBIR TUBERIA A BASE DE MATERIAL MEJORADO DE 15 CM DE ESPESOR, RELLENO APISONADO Y COMPACTADO EN ZANJAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 60 M DE TUBERIA DE P.V.C. SANITARIO DE 200 MM DE DIÁMETRO SERIE 25, 4 POZOS DE VISITA DE 1.25 M DE PROFUNDIDAD Y 1 DE 2.00 DE PROFUNDIDAD, 6 BROCALES PARA POZO DE VISITA, ACARREOS, CONSTRUCCION DE DESCARGAS DOMICILIARIAS QUE INCLUYE TRAZO Y NIVELACION, EXCAVACIONES, RELLENO APISONADO Y COMPACTADO, ACARREOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE 36 M DE TUBERIA P.V.C. SANITARIO DE 160 MM DE DIAMETRO SERIE 25, 6 SILLETAS DE P.V.C., 6 CODOS Y 46 REGISTROS DE 0.6 X 0.4 M DE MEDIDAS INTERIORES Y 0.8 M DE PROFUNDIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. UBICADA EN: **COLONIA NUEVA REFORMA MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.****
2. BASADOS EN LOS ARTÍCULOS 91 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE DA A CONOCER LA AMPLIACIÓN DE PLAZO Y DE LO QUE PROCEDE CONFORME A LA MISMA, POR LO QUE SE CELEBRA EL PRESENTE **CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO.**

II.- "EL CONTRATANTE" DECLARA:

1.- QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO HA DETERMINADO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ART 15 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DE ESTADO DE CHIAPAS, QUE NOS AMPARA MODIFICAR LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, MEDIANTE CONVENIOS MODIFICATORIOS; LO ANTERIOR, ES SIN PERJUICIO DE QUE LA PRESUPUESTACION SE REALICE ATENDIENDO A LAS ESPECIALIDADES, PLAN TECNICO Y DE TRABAJO QUE PERMITA LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA; POR LO QUE SE REQUIERE **CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO**, EN BASE A LA SOLICITUD DE **AMPLIACION DE TIEMPO DE 15 DIAS HABILIS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE FECHA: 27 DE DICIEMBRE DEL 2022, ARGUMENTADO QUE POR TEMPORADA DECEMBRINA HUBO MUCHOS DESCANSOS**, POR TAL MOTIVO SOLICITAN 15 DIAS MAS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO, MISMO QUE JUSTIFICA EL RETRASO DE LA CONSTRUCCION DE DICHA OBRA, POR LO QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, INFORMO AL CONTRATISTA SEGÚN OFICIO No. 1809 DE FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2022 ACERCA DE LA AUTORIZACION DE AMPLIACION DE 15 DIAS HABILIS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE LA OBRA PARA SEGUIR CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(Handwritten signatures and blue ink scribbles)

SEAL: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS.





CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO No. CMT/DOPM/FISM/61/2022

2.- QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CATÁLOGO DEL CONTRATO ORIGINAL Y LOS PRECIOS ADICIONALES AUTORIZADOS QUE SE UTILICEN CON CARGO AL PRESENTE **CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO**, NO AFECTA EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO.

III.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

1. QUE CONOCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN, QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.

CON BASE A LO ANTERIOR LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LA OBRA OBJETO DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DETERMINADAS EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL. ASÍ COMO DE EFECTUARLAS CON Estricto APEGO AL NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO, QUE FIRMADO POR LAS PARTES SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEGUNDA: PERÍODO DE EJECUCIÓN.- EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL ES DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022, **SE HACE MENCIÓN QUE LA AMPLIACION DE TIEMPO ES DE 15 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO Y PARA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO QUEDARIA DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022 AL 17 DE ENERO DEL 2023**, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE LOS MOTIVOS PRESENTADA POR LA CONTRATISTA EN LA QUE SE DETERMINA QUE ES PROCEDENTE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN SE ANEXA OFICIO DEL CONTRATISTA Y DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

TERCERA: AMBAS PARTES ACUERDAN APEGARSE A SU TOTALIDAD CONFORME A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE.

CUARTA: GARANTÍAS. - "EL CONTRATISTA" MODIFICARÁ SEGÚN CORRESPONDA, LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL PERÍODO DE EJECUCIÓN, QUE SERÁ LA SUMA DEL CONTRATO ORIGINAL, Y ESTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

QUINTA: AMBAS PARTES CONVIENEN EN ESTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL Y QUEDA EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONVENIO FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE ADICIONAN, PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.

LEIDO EL PRESENTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN POR LAS PARTES Y ENTERADAS DEL CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS EN EL ESTIPULADAS, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS; A LOS **30 DE DICIEMBRE DE 2022**, EN TRES EJEMPLARES DE TRES HOJAS CADA UNO, QUEDANDO UN TANTO PARA CADA UNA DE LAS PARTES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.





COMITÁN
— DE DOMÍNGUEZ —
VA POR TI
2021 ▶ 2024

CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO No. CMT/DOPM/FISM/61/2022

"LA CONTRATANTE"
POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS



LIC. MARIO ANTONIO GUILLEN DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS.

ARQ. LOURDES GPE MORALES GORDILLO
VICEPRESIDENTA

ARQ. LUIS ALFREDO VAZQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO TECNICO

ING. GUIBBER HORACIO PÉREZ ZARATE
VOCAL

TESORERÍA MUNICIPAL
VA POR TI
2021 ▶ 2024

CONRADO AGUILAR SOLORZANO.
PERSONA FISICA

ARQ. MAGALY ALEJANDRA VELASCO DÍAZ
REPRESENTANTE TÉCNICO
CEDULA PROFESIONAL No. **8190827**

AgUILAR Solórzano
CONRADO AGUILAR SOLORZANO
R.F.C.: AUSO870102P3A
8a. CALLE SUR PONIENTE # 112
NICALCOOK, COMITAN, CHIAPAS.

